



Formato del perfil de puestos

N° de versión: 3	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código: PT-1-F-13
Fecha efectiva: 28-08-2020	Encargada de Desarrollo de Talento Humano	Director (a) Ejecutivo (a)	Director (a) Ejecutivo (a)	Pág. 1 / 5

1. TÍTULO DEL PUESTO:

ENCARGADO DE ASISTENCIA TECNICA Y GESTIÓN REGIONAL

2. IDENTIFICACIÓN GENERAL:

DIRECCIÓN:	Dirección de Asistencia Técnica e Investigaciones
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Asistencia Técnica
SUPERIOR INMEDIATO:	Director de Asistencia Técnica e Investigaciones

3. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Coordinar la planificación y ejecución de acciones propias de la Regional que promuevan el desarrollo de la actividad arrocera por medio de la coordinación del trabajo del personal a su cargo, estableciendo las acciones pertinentes y oportunas para el incremento de la productividad por área, la rentabilidad y sostenibilidad del sector arrocero nacional, de acuerdo a las pautas de la Dirección de Asistencia Técnica e Investigaciones

Encargado de diagnosticar y documentar los problemas y necesidades reales que afectan la productividad por ciclo de siembra, labor que se hará por productor en conjunto con su equipo. Además, de trabajar con los productores para identificar y ejecutar soluciones viables. Por otra parte, es el encargado de transferir tecnologías que muestren beneficios medibles y accesibles.

4. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

4.1. ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con la programación y estrategia de investigación y transferencia planteada en conjunto con la Dirección de Asistencia Técnica e Investigaciones para la Regional.
2. Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para que se desarrolle la actividad arrocera de forma competitiva.
3. Planificar y ejecutar asistencia técnica a los productores en pro a la competitividad.



Formato del perfil de puestos

N° de versión: 3	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código: PT-1-F-13
Fecha efectiva: 28-08-2020	Encargada de Desarrollo de Talento Humano	Director (a) Ejecutivo (a)	Director (a) Ejecutivo (a)	Pág. 2 / 5

4. Velar por el buen funcionamiento operativo y financiero de la Sucursal Regional.
5. Mantener el análisis integral y constante de los resultados de producción, que permitan determinar las causas y efectos que influyen en los procesos productivos, con el fin de hacer las mejores recomendaciones.
6. Procurar la realización de las acciones indispensables para la producción sostenible en su región contemplando los siguientes criterios:
 - Manejo de suelo (mínima labranza).
 - Ajustes a la fecha de siembra.
 - Calidad y selección de la semilla.
 - Tratamiento de la semilla.
 - Ajuste de la densidad de siembra.
 - Manejo oportuno de las malezas.
 - Monitoreo y manejo de plagas y enfermedades.
 - Manejo eficiente del riego.
 - Cosecha y manejo de granza.
7. Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en la planificación estratégica, y operativa de la Corporación.
8. Implementar oportunamente los procesos de inscripción y verificación.
9. Garantizar la correcta ejecución del inventario físico de granza en las agroindustrias arroceras.
10. Presentar mensualmente resultados de gestión a la Junta Regional.
11. Velar porque el equipo regional genere la información necesaria para que la administración mantenga el expediente actualizado de cada productor.
12. Planificar con base a la información recolectada de los sistemas computarizados, la asistencia técnica, coordinando la visita con el productor.
13. Trabajar activamente y en equipo las acciones necesarias para la transferencia de conocimientos y tecnología a los productores.
14. Promover la investigación participativa, que permita, que permita abordar y solucionar problemas asociados al cultivo.

N° de versión: 3	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código: PT-1-F-13
Fecha efectiva: 28-08-2020	Encargada de Desarrollo de Talento Humano	Director (a) Ejecutivo (a)	Director (a) Ejecutivo (a)	Pág. 3 / 5

15. Transferir los resultados de investigación a los productores de las diferentes localidades arroceras de cada región por medio de capacitaciones, talleres, días de campo u otras actividades similares.
16. Dar respuesta o solución a problemas puntuales que se puedan presentar en la región, visitando la zona del conflicto y realizando un diagnóstico técnico del problema y de las posibles soluciones.
17. Realizar las visitas técnicas y seguimiento requerido a aquellos productores que han realizado la solicitud de crédito ante Conarroz como operador financiero y emitir las recomendaciones técnicas necesarias como requisito previo a la solicitud de este, o bien a desembolsos posteriores.

4.2. GENERALES:

1. Actuar como agente de cambio e impulsar el trabajo en equipo.
2. Velar por la correcta asignación y óptima utilización de los recursos asignados.
3. Presentar informes de resultados ante su superior, sobre el desarrollo de los procesos, actividades y proyectos bajo su responsabilidad, para efectos de mejoramiento y toma de decisiones.
4. Cumplir las disposiciones legales, normas técnicas y procedimientos administrativos establecidos, relacionados con el desempeño de sus funciones.
5. Otras funciones que, de acuerdo a sus atribuciones, le asigne o delegue su Superior Inmediato.

5. NATURALEZA Y ALCANCE:

El ocupante del puesto es responsable de diagnosticar las necesidades de los productores de arroz y definir acciones que permitan solventar las necesidades del sector, apoyándose en el equipo de trabajo.

El Encargado de Asistencia Técnica y Gestión Regional documentará todas las actividades técnicas o de otra índole que se presenten en la región que afecte la productividad por área y la sostenibilidad de la actividad, esto como parte del mejoramiento continuo.

N° de versión: 3	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código: PT-1-F-13
Fecha efectiva: 28-08-2020	Encargada de Desarrollo de Talento Humano	Director (a) Ejecutivo (a)	Director (a) Ejecutivo (a)	Pág. 4 / 5

Debe estar dispuesto a recibir capacitación en aspectos relacionados con sus funciones.

Es responsabilidad del Encargado de Asistencia Técnica y Gestión Regional el envío del informe solicitados por cosecha, plan anual operativo, además de informes técnicos y científicos de actividades realizadas, u otras solicitudes debidamente justificadas y avaladas por la jefatura inmediata, los cuales deben ser presentados a los destinatarios de la información en tiempo y forma.

6. HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

6.1. Competencias Técnicas o Conocimiento Técnico:

- Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación del cultivo del arroz.
- Experiencia en la elaboración de protocolos, informes científicos y ejecutivos.
- Conocimiento en la normativa relacionada con el sector arrocero.
- Licencia de conducir al día

6.2. Competencias Varias

- Integración fluida y positiva hacia grupos de trabajo.
- Comunicación efectiva, verbal y escrita.
- Flexible, con buenas relaciones interpersonales.
- Construcción de relaciones sociales positivas de largo plazo.

7. CALIFICACIÓN

7.1 Educación o Nivel Académico:

- Licenciatura en Agronomía o carrera afín.

7.2 Experiencia

- Dos años de experiencia en el manejo del cultivo del arroz.
- Tres años de experiencia en manejo de personal.

8. FORMACIÓN

8.1 Obligatoria:

- Conocimiento y aplicación en el manejo de paquetes de cómputo, demostrable
- Conocimiento en diseño, ejecución y evaluación de proyectos.
- Conocimientos del sector arrocero a nivel de campo.
- Conocimientos sociología rural.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación.



Formato del perfil de puestos

N° de versión: 3	Elaboró	Revisó	Aprobó	Código: PT-1-F-13
Fecha efectiva: 28-08-2020	Encargada de Desarrollo de Talento Humano	Director (a) Ejecutivo (a)	Director (a) Ejecutivo (a)	Pág. 5 / 5

- Conocimiento en la normativa relacionada con el sector arrocero.
- Licencia de conducir al día.

8.2 Personales:

- Proactivo con iniciativa y enfoque aún bajo presión.
- Analítico con un estructuramiento lógico de las tareas y su progresión.
- Orientación a resultados.
- Planificación de actividades prioritarias.
- Orientación a resultados.
- Habilidad para documentar, analizar, concluir y recomendar acciones.
- Responsable, respetuoso.

8.3 Legal:

- Estar incorporado(a) al Colegio Profesional correspondiente

9. ORGANIZACIÓN

Titular del Puesto:	Encargado de Asistencia Técnica y Gestión Regional.
Jefe Inmediato:	Director de Asistencia Técnica e Investigación.
Jefe del Jefe Inmediato:	Director Ejecutivo.
Subalternos:	Ingeniero de Asistencia Técnica 2. Asistente Administrativo. Asistente Técnico.

Ampliar esta tabla si fuera necesario.

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN	
Nombre y Firma: Adriana Bolaños Orias.	Fecha: 01/07/2024
Nombre y Firma: Lourdes Chavarría Pérez	Fecha: 01/07/2024